

Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**Patrimonio como eje vertebrador de los
elementos curriculares de Educación
Plástica, Visual y Audiovisual.
Programación didáctica a través del
Aprendizaje Basado en Proyectos en 3º de
la ESO.**

| | |
|--|--------------------------------------|
| Trabajo fin de estudio presentado por: | Belén Monge Gutiérrez |
| Tipo de trabajo: | Programación didáctica |
| Especialidad: | Dibujo y Artes Plásticas |
| Director/a: | Alberto Miguel Perestrelo De Freitas |
| Fecha: | 2025 |

Resumen

La elaboración de este trabajo de investigación sienta las bases en la legislación educativa LOMLOE destacando la relación directa entre el trabajo en el aula y la realidad profesional. La investigación se centra en el desarrollo de una programación didáctica para la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 3º de la ESO, con la cultura como elemento que integra los contenidos curriculares. En el estudio *in situ* del patrimonio trabajan de manera interdisciplinar los profesionales de diversas áreas a través de una metodología científica. Este enfoque se traslada al aula por medio de un proyecto transversal que conecta las distintas asignaturas, promoviendo la reflexión y el planteamiento de hipótesis colaborativas para fomentar la toma de decisiones y el pensamiento crítico. En un mundo cada vez más globalizado, trabajar los valores de respeto hacia la diversidad contribuye a la formación de una sociedad más empática, colaborativa y respetuosa, en línea con los objetivos de la Agenda 2030.

Palabras clave: Patrimonio, diversidad, Agenda 2030, transversalidad y cultura.

Abstract

This research work is based on the educational legislation LOMLOE, highlighting the direct relationship between classroom work and professional reality. The research focuses on the development of a teaching program for the subject of Plastic, Visual, and Audiovisual Education in the 3rd year of Secondary Education, with culture as the element that integrates the curricular content. In the in-situ study of heritage, professionals from various fields work in an interdisciplinary manner using a scientific methodology. This approach is transferred to the classroom through a transversal project that connects different subjects, promoting reflection and the formulation of collaborative hypotheses to foster decision-making and critical thinking. In an increasingly globalized world, working on values of respect for diversity contributes to the formation of a more empathetic, collaborative, and respectful society, in line with the objectives of the 2030 Agenda.

Keywords: Heritage, diversity, 2030 Agenda, transversality and Culture.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 7 |
| 1.1. Justificación y planteamiento del problema | 9 |
| 1.2. Objetivos | 14 |
| 1.2.1. Objetivo general | 14 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 14 |
| 2. Programación didáctica | 15 |
| 2.1. Introducción de la Programación didáctica | 15 |
| 2.2. Contextualización | 16 |
| 2.3. Elementos curriculares | 19 |
| 2.4. Metodología | 24 |
| 2.5. Situación de aprendizaje | 26 |
| 2.6. Organización de los espacios de aprendizaje | 34 |
| 2.7. Distribución del tiempo | 36 |
| 2.8. Selección y organización de los recursos y materiales | 39 |
| 2.9. Atención a la diversidad | 40 |
| 2.10. Evaluación | 43 |
| 2.11. Evaluación de la Programación didáctica | 47 |
| 3. Conclusiones | 49 |
| 4. Limitaciones y prospectiva | 51 |
| Referencias bibliográficas | 52 |
| Legislación | 54 |
| Anexos | 56 |

Índice de figuras

- Figura 1: *Infografía sobre la programación didáctica anual de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO.* Fuente: Elaboración propia. 27
- Figura 2: *Infografía situación de aprendizaje IV: La alquimia del arte, un viaje por Andalucía.* Fuente: Elaboración propia. 32
- Figura 3: *Cronograma situaciones de aprendizaje para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO.* Fuente: Elaboración propia. 37
- Figura 4: *Cronograma situación de aprendizaje IV: La alquimia del arte: Un viaje por Andalucía.* Fuente: Elaboración propia. 38
- Figura 5: *Evaluación de la programación didáctica DAFO.* Fuente: Elaboración propia. 48
- Figura 6: *Evaluación de la programación didáctica CAME.* Fuente: Elaboración propia. 48

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 3: <i>Objetivos de la etapa estatales y autonómicos en Educación Secundaria Obligatoria.</i> Elaboración propia. | 21 |
| Tabla 5: <i>Competencias clave en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.</i> Elaboración propia. | 22 |
| Tabla 11: <i>Vinculación de los elementos curriculares en la programación didáctica anual.</i> Fuente: elaboración propia. | 31 |
| Tabla 12: <i>Desarrollo de las actividades, metodología y recursos asociados a la SA IV.</i> Fuente: Elaboración propia. | 34 |
| Tabla 13: <i>Informe individualizado para la respuesta educativa del estudiante (alumna con TDAH).</i> Fuente: Elaboración propia. | 42 |
| Tabla 14: <i>Necesidades y medidas para la Atención a la Diversidad (TDAH).</i> Fuente: Elaboración propia. | 42 |
| Tabla 15: <i>Evaluación situación de aprendizaje IV.</i> Fuente: Elaboración propia. | 44 |
| Tabla 16: <i>Rúbrica de la evaluación del trabajo grupal (desarrollo de contenidos, maquetación de la presentación y defensa oral) de la SA IV.</i> Fuente: Elaboración propia. | 45 |
| Tabla 17: <i>Lista de cotejo para evaluar de manera individual el impacto de la actividad grupal.</i> Fuente: Elaboración propia. | 46 |
| Tabla 18: <i>Rúbrica de la evaluación individual del Vision Board a través de la simbología del color.</i> Fuente: Elaboración propia. | 47 |
| Tabla 1: <i>Objetivos de etapa estatales.</i> Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 217/2022, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 7. Objetivos. | 57 |
| Tabla 2: <i>Objetivos de etapa autonómicos.</i> Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 5. Objetivos de la etapa. | 58 |
| Tabla 4: <i>Competencias claves de la etapa de la ESO.</i> Fuente: Elaboración propia a partir | |

| | |
|--|----|
| del anexo del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. | 58 |
| Tabla 6: <i>Competencias específicas de Educación Plástica Visual y Audiovisual de Andalucía</i> . Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, p. 105 - 109. | 63 |
| Tabla 7. <i>Saberes básicos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO</i> . Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pp. 109 - 110. | 64 |
| Tabla 8: <i>Relación entre objetivos generales de etapa y las competencias clave en Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO</i> . Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pág. 204. | 67 |
| Tabla 9: <i>Relación entre las competencias específicas y las competencias clave en Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO</i> . Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. | 69 |
| Tabla 10: <i>Elementos curriculares de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de la ESO</i> . Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pp- 110- 115. | 72 |

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio cultural se halla presente en todos los aspectos de nuestras vidas, desde las películas que vemos hasta las expresiones que tenemos al hablar. El patrimonio, por tanto, es un reflejo de la sociedad del momento tanto a nivel material como podría ser una pieza de cerámica o el diseño de un nuevo producto y a nivel inmaterial como lo sería la música o la gastronomía. La ramificación que brinda la comprensión de la cultura juega un papel importante con el enfoque actual en la educación, la transdisciplinariedad del conocimiento. El patrimonio como elemento vertebrador de la cultura es la motivación principal en la elaboración de este Trabajo Fin de Máster.

La asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual se enfrenta a los principales retos del siglo XXI junto con un acercamiento tanto arcaico del arte, el arte desde un enfoque virtuoso o clasista. La elección de la propuesta nace de la necesidad de dar a conocer la metodología científica del arte a través de la experiencia de la conservación y restauración promoviendo la correcta salvaguarda y comprensión de su patrimonio próximo, en este caso, la ciudad de Sevilla. A través de diversos campos como química, historia, música o literatura obtendremos nuevas estructuras de conocimiento más complejas, ofreciendo un nuevo enfoque de la asignatura al alumnado a través de la observación empírica y organoléptica en su contexto cercano.

Debemos destacar la tendencia actual, cada vez mayor, hacia la globalización. Todos estamos conectados y aunque podamos pensar que es bastante actual, en Andalucía podemos ver el paralelismo gracias a la cohesión en las representaciones artísticas de las tres culturas predominantes cuyo legado perdura en la actualidad gracias al trabajo de conservadores-restauradores, arquitectos, historiadores del arte, biólogos, químicos, ingenieros y el respeto de la sociedad.

1.1. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Patrimonio cultural es el legado que han dejado culturas pasadas en nuestro entorno. La huella que ha generado el ser humano a lo largo de la historia se encuentra reflejada desde tiempos pasados hasta la actualidad más próxima. Esta definición junto con sus categorizaciones, han sufrido numerosas variaciones en el último siglo. A nivel etimológico la palabra patrimonio proviene del latín y significa aquello que viene de los padres, es decir, lo que heredamos de nuestras familias. Esto prolongado en el tiempo se traduce como la herencia cultural. Debemos tener en cuenta que el patrimonio no es solo aquello material como puede ser la pintura de Velázquez, la escultura de Juan de Mesa o la arquitectura de Aníbal González, sino que dentro de su definición debemos tener en cuenta al patrimonio inmaterial representado por la música en el flamenco, la gastronomía por el espeto malagueño e incluso la jerga.

La definición de patrimonio ha ido evolucionando en conjunto con su contexto social. Entre los principales organismos, podemos destacar la definición de la UNESCO, ``se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana'' (UNESCO 2003). Fue en este momento cuando se incorpora a su definición el concepto de patrimonio inmaterial y la identidad, hasta entonces eran dos categorías que no se habían contemplado como reflejo cultural de la sociedad.

En España, la ley actual por la que se define el patrimonio, Ley de Patrimonio Histórico 16/1985, de 25 de junio, en su artículo 1.2 define el patrimonio como: ``Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo, el Patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico y antropológico'' (BOE, 29/06/1985). En esta ley no se contempla el patrimonio inmaterial, únicamente el patrimonio material subcategorizado en patrimonio mueble e inmueble.

Existen diversos organismos a nivel internacional, nacional y autonómico que se encargan de la transmisión del conocimiento, salvaguarda, protección, difusión e investigación del patrimonio. La UNESCO también elabora diferentes reuniones con el fin de acercar la cultura a la sociedad asegurando una mejor salvaguarda como el *Comité Consultivo Internacional* (CCI) en el que se configura la lista de la Memoria del Mundo, la *Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial* en la que se implantan la Convención del Patrimonio Mundial mediante estrategias de revalorización de los pueblos. En el ámbito educativo internacional podemos destacar la *Unidad Cultura-Educación* en la que se establecen diversos vínculos y recursos para docentes y estudiantes. Continuando con la línea internacional, debemos destacar el ICCROM (Centro internacional para el estudio de la conservación y restauración del patrimonio), la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones Instituciones Bibliotecarias), el ICA (Consejo internacional de archivos), el ICOMOS (Consejo internacional de monumentos y sitios) y la FMAM (Federación Mundial de amigos de los museos), entre otros. A nivel autonómico, en Andalucía tenemos la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía cuyo ámbito de aplicación dictamina ``La presente Ley es de aplicación al Patrimonio Histórico Andaluz, que se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial para la Comunidad Autónoma, incluidas las particularidades lingüísticas.'' Debemos mencionar a uno de sus principales organismos el IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico).

En relación a la educación del ámbito patrimonial y las posibilidades que ofrece, debemos mencionar a Sofía Marín Cepeda, quien expone que la valoración patrimonial de manera exenta al uso por el que fue concebida (Cepeda, 2015). Es decir, una clara tendencia al desarrollo de la observación, la formulación de hipótesis, el análisis y el desarrollo del pensamiento crítico. Continuando con diversos estudiosos de la materia destacamos la siguiente frase: "aunque en principio la identidad adscrita a una obra pueda ser cuestionada lo que sí es incuestionable es que existe una identidad como observador y que al otorgar identidad a la obra de arte, es decir, otorgar valor, estamos poniendo de manifiesto una correspondencia con los procesos de patrimonialización." (Gómez, 2011, pág. 110). El patrimonio no es una casilla estanca, sufre fluctuación, revalorizaciones y nuevas categorizaciones a lo largo del tiempo según la sociedad del momento, por lo que será clave para la futura salvaguarda y conservación actual del patrimonio, educar en valores, respeto, comprensión y apreciación del mismo.

La educación actual aboga por la inclusión de las personas y el respeto hacia otras culturas. Desde este enfoque integrador, debemos incluir al patrimonio en el aula como eje vertebrador de las diversas manifestaciones culturales que perpetúan hoy día en nuestra sociedad.

En Andalucía, existen varios recursos que debemos tomar como referencia. Enmarcado por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio aprobado en el año 2013 por el Consejo de Patrimonio Histórico Español, se crea para el curso 2016/17 un primer borrador del Proyecto Vivir y Sentir el Patrimonio, cuyos principales objetivos están ligados a la investigación de la aplicación del patrimonio en la educación, mejora de la innovación didáctica y comunicación entre los gestores culturales y educadores. Estas acciones ayudarán con la transmisión de los valores patrimoniales proporcionando instrumentos para la implementación en el ámbito educativo. A nivel didáctico plantean tres clasificaciones: educación con el patrimonio en la que se emplea directamente a los bienes muebles e

inmuebles como recursos y experiencia in situ; educación del patrimonio en el ámbito escolar a través de las diversas asignaturas que se imparte y educación para el patrimonio mediante la inclusión del mismo en los elementos de currículum. Todo esto se traduce a nivel didáctico como la aplicación de metodologías activas, contenidos tangibles y transversalidad de las asignaturas (Junta de Andalucía, 2016-17).

Actualmente basándonos en mi experiencia como alumna egresada y actual alumna en prácticas en secundaria, la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual se enfoca desde la creación sin conectar con las manifestaciones culturales generando un gran desconocimiento y una falta de interés hacia otras actividades culturales en las que puedan aplicar los conocimientos iniciados y trabajados en clase, fuera del aula, propiciando un aprendizaje significativo. Mediante el estudio, comprensión y valoración del patrimonio atendiendo a los saberes básicos y las competencias específicas de la asignatura Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3 de la ESO, lograremos un enfoque transdisciplinar donde crearemos estructuras más complejas de conocimiento en las que el alumno sea capaz de relacionar diferentes ramas de conocimientos y comprenda la importancia de la salvaguarda patrimonial.

No podemos omitir los retos y desafíos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI y la vinculación directa entre estos y las competencias clave. A modo de resumen, destacamos la importancia de preparar al alumnado para retos reales a extramuros del instituto, los desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad: medio ambiente, uso responsable de la tecnología, gestión de la frustración y el respeto dentro de la sociedad. Como docentes, asegurar unos desafíos interconectados ayudará con la creación de una sociedad más competencial y resolutiva, justificando y aplicando las competencias establecidas en el currículum escolar (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, s.f.).

Las posibilidades que ofrece la inclusión del patrimonio en las aulas es crucial en la actualidad. En nuestro caso, este Trabajo Fin de Estudios se centra en la etapa de la

Educación Secundaria Obligatoria por varios motivos, es una etapa de desarrollo personal bastante compleja en la que el adolescente experimenta numerosos cambios a nivel individual; comienzan las inseguridades, sesgo de gustos y actitudes en el grupo de iguales y como su nombre indica, la ESO es una etapa obligatoria, por lo que, como docentes está en nuestra mano que el alumno adquiera las competencias propias de la etapa a través de un aprendizaje significativo y contextualizado con su realidad. Citamos textualmente a Sofía Marín Cepeda por su magnífica relación entre la herencia cultural y las habilidades y aptitudes que debemos desarrollar una vez alcanzada la etapa adulta: ``El patrimonio puede asociarse a diferentes adjetivos, como histórico, artístico, mundial, individual, material, inmaterial, cultural, natural, digital, documental, arqueológico, monumental, arquitectónico, escultórico, y un largo etcétera de tipos de patrimonio; y, por otro lado, puede asociarse a la diversidad en torno al ser humano; de potencialidades, capacidades, cognitiva, intelectual, sensorial, física, psíquica, de contexto, cultura, raza, experiencia, formación, intereses, necesidades, etc. En la relación de ambas realidades, como señalamos, se abre un extensísimo abanico de procesos de patrimonialización, de valores, intereses, actitudes, uniones y conexiones que pueden darse entre los individuos o grupos y los bienes patrimoniales'' (Marín, 2014, pág. 137)

Por último, no podemos dejar atrás, el desarrollo de las TIC en el ámbito de la conservación y restauración del patrimonio. Al hilo con el *Proyecto Educación Conectada*, busca analizar objetivamente la realidad digital de las aulas, nos enfocaremos en la zona sur comprendida por Andalucía, Ceuta, Melilla y las Islas Canarias. Debido a su gran importancia, recalcan la necesidad de elaborar un *Plan de Digitalización de Centro* (PDC) para analizar las carencias del centro y poder avanzar en favorablemente en la era digital en la que nos encontramos (Ballesteros, J.C. y Gómez, A., 2022). Esta herramienta, además de versátil, nos ayudará como docentes a la hora de crear Situaciones de Aprendizaje adaptadas a las competencia digitales y a nivel del alumnado, creando una mejor recepción de las clases y un mayor desarrollo de la motivación intrínseca hacia la asignatura y los diversos proyectos que se irán desarrollando a lo largo del curso.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

El objetivo principal del trabajo que se pretende adquirir tras la realización de este Trabajo Fin de Máster es, elaborar una programación didáctica enfocada en la importancia del Patrimonio y su impacto socio-cultural mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos en 3º de la ESO.

1.2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos planteamos para poder alcanzar nuestro objetivo principal, son los siguientes:

- Realizar el trabajo mediante un enfoque transversal empleando las herramientas adquiridas en las diversas asignaturas del máster.
- Diseñar una situación de aprendizaje inmersiva y transdisciplinar a través de una metodología científica del arte.
- Elaborar instrumentos de evaluación que pongan en valor la cultura a través del conocimiento de las técnicas y procedimientos artísticos.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1. INTRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica es un documento anual cuyo objetivo principal es estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de un marco legislativo y en el entorno que rodea a un centro en específico. En el caso de nuestra asignatura, Educación Plástica Visual y Audiovisual, la programación didáctica tendrá un enfoque anual en el que el alumno a través de las diversas situaciones de aprendizaje (SA) trimestrales, elabore un trabajo final. El patrimonio andaluz, con protagonismo del patrimonio en la ciudad de Sevilla, articulará las situaciones de aprendizaje que se desglosan a continuación. El hilo conductor de todas las SA será a través de una experiencia in situ en el patrimonio sevillano. Un buen planteamiento y una correcta organización de la programación didáctica será clave para que el alumnado adquiera las competencias y pueda desarrollarse en base a los retos que plantea el siglo XXI.

Para la elaboración de la programación didáctica, hemos tomado la base legislativa actual, partiendo de la LOE hacia la LOMLOE y el decreto autonómico de Andalucía:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica, 3/2020, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación, detallaremos los elementos del currículum por los que se encuentra estructurada esta programación didáctica. Buscaremos un aprendizaje activo a través de metodologías cooperativas que fomenten la capacidad de decisión, estructura de equipo y asignación de los roles dentro de un grupo para que de manera asertiva y participativa se desarrollen las diversas situaciones de aprendizaje de una manera óptima. Esta dinámica fomentará un pensamiento crítico y reflexivo que permitirá a su vez interrelacionar las situaciones de aprendizaje con otras asignaturas de manera transversal como historia, geografía, química literatura y música.

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA) se encuentra enmarcada dentro del área artística en la que, como docentes, debemos trasladar valores de observación, creatividad, crítica y apreciación. El Real Decreto 217/2020 recalca la alfabetización visual del alumnado mediante la exposición, análisis y posterior pensamiento crítico y puesta en valor de las diversas manifestaciones. Todo ello da lugar a un mayor respeto hacia el patrimonio enmarcado en una sociedad cada vez más globalizada e intercultural (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, pág. 64). Durante la etapa de la ESO, nos situamos con un alumnado cuyas edades comprenden de los 12 a los 16 años. A nivel cognitivo, el alumnado experimentará importantes cambios hacia la construcción del pensamiento lógico-formal por lo que deberemos proponer actividades que fomenten estas nuevas conexiones y alcancen una perspectiva madura en su adultez.

El siglo XXI trae consigo numerosos avances y retos a los que como docentes, debemos hacerles frente y trabajar en el aula para que ante la nueva realidad laboral nuestros alumnos sean capaces de afrontar dichas perspectivas. Partiendo de los 17 objetivos de la Agenda 2030 trabajaremos con los ODS nº 3: Salud y bienestar, nº 4: Educación de calidad y nº 5: Igualdad de género. Promoviendo el desarrollo interdisciplinar y

colaborativo de los alumnos a través de las diversas situaciones de aprendizaje y transversalidad entre las asignaturas del curso escolar.

Cada programación debe adecuarse dentro de un contexto sociocultural, de aula y en base al tipo de alumnado y los intereses del mismo. En nuestro caso, nos ubicamos en una localidad conformada por 28.000 habitantes, a 15 kilómetros de la ciudad de Sevilla. Presenta conexiones frecuentes de transporte público a la ciudad y algunos alumnos cursan grados en el conservatorio de la ciudad. Paseando por la localidad, se observan zonas verdes donde comparten algunas tardes las familias de nuestro alumnado. El nivel socio-cultural que presentan es medio y la gran mayoría de su alumnado se encuentra empadronado en esta localidad, por lo que se respira un clima familiar en el centro. Este cuenta con tres edificios, uno para infantil, otro para primaria y nuestro edificio, el de secundaria. En él encontramos tres líneas por curso académico. En las aulas, cada alumno tiene su sitio asignado y se sientan de manera individual en dirección a la mesa del profesor para recibir clases magistrales. Disponemos de pantalla digital y ordenador con conexión a internet aunque los alumnos tienen prohibido el uso del teléfono. El centro dispone de biblioteca, taller y aula de informática. En el aula taller tenemos pilas para poder trabajar la técnica húmeda, además de unas mesas grupales de mayor dimensión para poder trabajar el gran formato o proyectos colaborativos.

Por último, mencionamos los servicios externos al centro que puede utilizar el alumnado en base a sus necesidades o por el docente, enriqueciendo las situaciones de aprendizaje dentro del entorno cercano al alumno. Los servicios que ofrece la localidad son la biblioteca pública, la plaza de toros donde se realizan conciertos y algunos monólogos y un polideportivo bien equipado con una gran oferta deportiva.

Adentrándonos en los Órganos de implicación educativa, se ordenan de lo más general a lo más específico empezando por el Equipo Directivo, compuesto por la Directora, la Jefa de Estudios y el Secretario. Según lo dispuesto en los artículos 131-136 se encuentran detalladas las funciones, competencias, procedimientos de selección y nombramiento de los

miembros del Equipo Directivo (Ley Orgánica 3/2020, LOMLOE). En esta programación didáctica el centro consta de una Directora, una Jefa de Estudios y un Secretario que trabajan mano a mano para lograr una educación transversal, desde un enfoque dinámico y colaborativo que estimule al alumno en su paso por el centro escolar.

A continuación debemos mencionar los Órganos Colegiados formados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. En la LOMLOE, concretamente en los artículos 126-128 encontramos la composición y competencias del Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. Debemos mencionar la relación que presenta el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) en el centro. Esta entidad independiente se conforma de la Asamblea General y la Junta Directiva. Como indicamos anteriormente, al tratarse de un centro muy familiar el AMPA desarrolla un papel muy activo. La representación de las familias nos ofrece una información valiosa a la hora de redactar el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Los Órganos de Coordinación Docente se componen de los Departamentos Didácticos, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) encarga de homogeneizar el proyecto educativo entre los diversos departamentos docentes, el Departamento de Orientación, el equipo docente encargado de planificar y evaluar al alumnado a través del diseño de las diversas situaciones de aprendizaje y los tutores, junto con las tutorías que se realizan de manera periódica con las familias. También debemos destacar los profesores que realizan las funciones de Responsable de Convivencia, Responsable de Igualdad y Responsable de Digitalización (Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo).

El grupo de 3º A es una clase que destaca por su gran número de alumnos frente al número de alumnas. Está compuesta por 30 alumnos, 22 alumnos y 8 alumnas. Todos se conocen de cursos anteriores, la mayoría desde la primera etapa educativa en el mismo centro ya que abarca desde los 3 a los 16 años.

Dentro del grupo de iguales hemos analizado los diversos endogrupos que se han conformado y podemos destacar que existen cuatro grupos principales: los alumnos comprometidos con todos sus compañeros y que a su vez destacan por sus excelentes resultados académicos, otro grupo de alumnos menos participativo debido a su personalidad más introvertida aunque con buen rendimiento académico. Por otro lado destacamos dos grupos en los que deberemos de trabajar más, ambos presentan actitudes menos colaborativas pero las familias están muy presente en la educación y este grupo poco a poco está más participativo. Dentro de este grupo tenemos a nuestra alumna Mía, que recibió el diagnóstico de TDAH el curso pasado y estamos trabajando para incentivar su desarrollo junto con la ayuda de su psicólogo, el Departamento de Orientación del Centro, su entorno familiar y el equipo de profesores coordinados por su tutora. Por último, describimos un grupo de alumnos con una media de 5 asignaturas suspensas que interrumpen el desarrollo de las clases y no presentan una gran motivación en rasgos generales hacia las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo en las distintas asignaturas.

Ante esta situación, debemos realizar un cambio de perspectiva y un buen estudio acerca de las causas que están dando lugar a la falta de motivación. El enfoque de este trabajo estará basado en una metodología innovadora en la que a través de las diversas situaciones de aprendizaje logremos un impacto positivo en el alumno aumentando su motivación intrínseca y fomentando el aprendizaje significativo, pueda afrontar los retos académicos y laborales que se le presenten.

2.3. ELEMENTOS CURRICULARES

Los elementos curriculares son los ejes sobre los que diseñamos las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar. Seguidamente desarrollamos en el siguiente orden los objetivos de etapa, tanto estatales como autonómicos, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos. También aparecerán las relaciones entre todos estos elementos. Debemos recalcar que en este apartado

aparecen únicamente los elementos asociados a la situación de aprendizaje IV: *La alquimia del arte. Un viaje por Andalucía*. A medida que se avanza por el Trabajo Fin de Estudios, aparecen recogidas todas las SA anuales, el cronograma y los recursos empleados.

Los [objetivos de etapa estatales](#) expuestos en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; recogen aquellos ítems que debe alcanzar el alumno una vez finaliza esta etapa educativa con el fin de desarrollarse como futuros adultos con capacidad crítica, respeto y cohesión. A lo largo de la situación de aprendizaje (SA) expuesta más adelante, trabajamos los siguientes objetivos de etapa: a), b), c), d), e), g) y j). Debemos recalcar que nuestra SA va ligada al patrimonio cultural, en su mayoría andaluz debido a la cohesión de culturas. Debido a esto, trabajaremos el respeto, la tolerancia (objetivo a), el valor hacia diversas manifestaciones culturales (objetivo j). Es importante que desarrollen habilidades hacia el manejo de la frustración, respeto hacia sus compañeros para fortalecer la afectividad del grupo clase (objetivos c y d). Como adultos independiente que serán en unos años, nuestro enfoque como docentes será el de guía, por tanto, el alumno deberá adoptar un rol activo en su aprendizaje asumiendo responsabilidades (objetivo g), disciplina, organización (objetivo b). Para el desarrollo de la investigación inicial que realizarán tendrán que emplear la tecnología como recurso. Trasladaremos una visión de consumo ético y responsable de este medio de información (objetivo e).

Los [objetivos de la etapa de la legislación andaluza](#) se encuentran recogidos en el artículo 5 del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En esta SA se trabajan: a), b), c), d), e), g), j) n); sin embargo, únicamente difieren de los estatales j) y n) que son los que desarrollamos a continuación. Se recalca la necesidad de respeto hacia el patrimonio, en nuestro caso, el patrimonio andaluz (objetivo j) por medio de la diversidad de

representaciones culturales de nuestra SA y recalcan esa necesidad de abarcar Andalucía como punto de encuentro de culturas (objetivo n).

A modo de resumen, podemos ver en la siguiente tabla los objetivos de etapa tanto estatales como autonómicos que trabajamos en la situación de aprendizaje expuesta.

| Objetivos de la etapa | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----|----|----|----|----|----|-------------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| Contribución al logro de los objetivos | Estatales (Real Decreto 217/2022) | | | | | | | Autonómicos (Decreto núm. 102/2023) | | | | | | | |
| | a) | b) | c) | d) | e) | g) | j) | a) | b) | c) | d) | e) | g) | j) | n) |
| | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

Tabla 3: *Objetivos de la etapa estatales y autonómicos en Educación Secundaria Obligatoria.* Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumno deberá haber alcanzado una serie de competencias clave asociadas a la comunidad autónoma son las herramientas que aseguran la adquisición de los objetivos de etapa. Estas competencias se trabajan en todos los cursos durante las diversas asignaturas. Consultando el Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recogidas en estos perfiles: comunicación lingüística (CLL), plurilingüe (CP), matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), digital (CD), personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ciudadana (CC), emprendedora (CE) y en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Las competencias clave son aquellas habilidades genéricas que el alumno puede emplear en su día a día y que aparecen recogidas en el anexo del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

Autónoma de Andalucía. En la siguiente tabla aparecen las competencias clave que se trabajan en el transcurso de nuestra SA:

| Competencias claves | | | | | | | | |
|---------------------|-----|----|------|----|-------|----|----|------|
| Etapa ESO | CLL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC |
| Competencias clave | X | X | X | X | X | X | | X |

Tabla 5: *Competencias clave en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria*. Fuente: Elaboración propia.

Las [competencias específicas](#) en Andalucía para la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual se encuentran recogidas en Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Estas competencias tienen como principal función la aplicación de bloques de conocimiento en la vida real, en este caso los bloques de contenido están asociados a la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. En nuestra SA, se trabajan las siguientes competencias específicas: 2), 6), 7) y 8).

En una bolsa introducimos dos épocas históricas, dos artistas y dos estilos pictóricos. Cada grupo formado por cinco alumnos, cogerá un papel dentro de la bolsa. De manera colaborativa trabajaremos la competencia específica 2 ya que los ejemplos serán de patrimonio nacional y andaluz, teniendo en cuenta la diversidad cultural fomentando el respeto hacia otras culturas. Analizando las singularidades y particularidades de las obras y representaciones traídas al aula por los trabajos de investigación de grupos, trabajaremos la identidad personal, cultural y social ofreciendo multitud de opciones diversas reduciendo tendencias xenófobas o conductas negativas hacia otras religiones y tradiciones culturales. Reforzaremos de manera positiva las diferencias individuales a través de la unión con el terreno personal. El alumno deberá hacer una representación gráfica y textual a través de la

creación de fotografías inspiradas en la gama cromática del pigmento seleccionado con el objetivo de crear un *Vision Board* de objetivos y metas a medio plazo planteados en diversos planos: personal, académico, social, etc (competencia específica 6). Este collage digital será muy diferente entre los alumnos y fomenta y ayuda a crear mayor foco de objetivos y desarrollo de motivación intrínseca.

Este proyecto individual se trabajará a través de la fotografía y programas de edición de fotos gratuitos pudiendo emplear desde apps del teléfono hasta programas informáticos. Para aquellos alumnos que quieran realizar un pequeño vídeo, Vegas pro es una muy buena herramienta con numerosos tutoriales gratuitos (competencia 7). Reforzaremos el uso responsable de las fotografías y el empleo de redes sociales.

Se trabajará la inteligencia emocional, la gestión de inseguridades y el valor de la identidad propia para fomentar el crecimiento personal del alumno y el desarrollo positivo de sus intereses (competencia 8).

Los saberes básicos tienen como principal objetivo definir los contenidos específicos que desarrollará cada asignatura a lo largo del curso, además de servir de guía para el docente a la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje. En la legislación autonómica se encuentran en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el caso de nuestra SA, pondremos al pigmento como protagonista para trabajar la cultura próxima al alumno, su contextualización histórica e identificarán aspectos formales (saber básico EPV.3.A.1) además de trabajar la importancia de la salvaguarda patrimonial como elemento tangible e intangible de la sociedad (saber básico EPV.3.A.2). Por otro lado, para trabajar el segundo bloque de nuestra SA, la realización del Vision board, el alumno deberá conocer la expresión a través de las imágenes (saber básico EPV.3.B.1.) empleando de la manera más conveniente el punto, la línea y el plano, dentro del lenguaje connotativo y denotativo (saber básico EPV.3.B.2.) además de trabajar las diversas formas,

colores y texturas que nos ofrecen las TIC (sabes Blasco EPV.3.B.3.). Esta actividad se enmarca en el segundo trimestre y va orientada a proyectar de manera visual la línea de meta a alcanzar al finalizar el curso escolar a través del uso de imágenes, por tanto será esencial que el alumno sepa analizar y leer los elementos de la imagen (saber básico EPV.3.D.1.).

Todos estos elementos se encuentran relacionados asegurando un diseño integral de la educación promoviendo el aprendizaje significativo, por tanto establecemos las siguientes relaciones anexadas al final de trabajo que podrán ser consultadas mediante los hipervínculos: los [objetivos generales de etapa y las competencias claves](#) y las [competencias específicas con las competencias clave](#).

Por último, relacionamos todos los [elementos curriculares](#) visualizando la correcta relación de la estructura de la programación didáctica. Dependiendo de la asignatura y curso encontraremos unos elementos u otros, aunque siempre deberemos asegurar la personalización del aprendizaje fomentando la metodología DUA adaptándonos a los intereses del alumnado.

2.4. METODOLOGÍA

Durante el curso académico se trabajarán diversas metodologías activas y estrategias pedagógicas según la situación de aprendizaje propuesta, el contenido a trabajar y la receptividad de los alumnos, sin embargo, se premiará una propuesta colaborativa que fomente la definición de roles, el trabajo en equipo, la autonomía a la hora de planificar el trabajo y el desarrollo del pensamiento crítico.

A lo largo del curso, trabajaremos principalmente a través del método de Kilpatrick, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy), sin embargo, empleamos el aprendizaje servicio, la clase invertida y clases magistrales. El patrimonio juega un papel esencial en la planificación de nuestra programación anual. Como pudimos observar estamos ante una clase heterogénea de 30 alumnos dividida por un grupo de alumnos con un alto rendimiento académico y otros que presentan asignaturas no superadas de cursos anteriores. Somos conocedores de que la participación del patrimonio en las aulas es aún una asignatura pendiente por lo que éstas serán las bases sobre la que se conforme la metodología de trabajo en 3º de la ESO en EPVA.

En un mundo globalizado la alfabetización visual es esencial para comprender las particularidades culturales fomentando un intercambio de ideas respetuoso. A través de un estudio pautado y crítico del arte, el alumno será capaz de entender el patrimonio como un reflejo de la sociedad del momento en el que fue concebido y la repercusión actual. El ABPy por tanto, ayuda a establecer un equipo con roles que trabajarán de manera interdisciplinaria y como se trabaja en el mundo real en el que el equipo se conforma de conservadores, restauradores, historiadores del arte, arquitectos, ingenieros, biólogos, químicos, etc (Salido, 2022).

El arte tiene diferentes perspectivas de entendimiento y disfrute por lo que será esencial que formemos grupos de trabajo heterogéneos para fomentar el debate respetuoso y asertivo hasta llegar a una conclusión conjunta. Tal y como plantea el estudio realizado por la Universidad Nacional del Santa Perú, incorporar una pregunta retadora fomentará desde el inicio una respuesta mucho más participativa y terminará (Chung e Ytalo, 2023). De esta manera el alumnado acogerá el proyecto como parte de su identidad ya que la cultura la hace la propia sociedad.

A la hora de implantar correctamente la metodología de ABPy comenzaremos el curso con una prueba inicial para detectar el nivel previo del que partimos y adaptar nuestras

clases. Tras esta prueba cada situación de aprendizaje tendrá la misma estructura, iniciamos a través de una pregunta curiosa o desafiante para que asuman este reto y lo tomen como punto de motivación a la hora de afrontar el nuevo bloque de conocimiento que se va a trabajar. Tras ello, empleamos las TIC para trabajar la competencia digital a través de la observación de obras y sus elementos. Una vez se ha llevado a cabo la toma de contacto, realizamos grupos heterogéneos y presentamos la rúbrica. Cada SA tendrá una parte colaborativa y otra individual. Para cerrar el año, el alumno tendrá un proyecto transversal que lo realizará en casa a modo de reflexión que se presentará en formato de cuaderno de campo. Este trabajo no solo genera una visión global del curso sino que ayuda al alumno a desarrollar una correcta planificación y reflexión de los conocimientos, los tiempos y los errores o aciertos que hayan ido sucediendo a lo largo de las clases.

2.5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Al inicio de cada trimestre, valoraremos mediante un breve test individual los conocimientos previos del alumno de cara a los bloques de contenido que abordaremos en cada trimestre. De esta manera cada situación de aprendizaje constará de una primera sesión de introducción que se realizará mediante un debate participativo y una primera toma de contacto con el contenido a introducir para poder valorar el nivel de partida. Tras ello expondremos con ejemplos las diversas etapas por las que atraviesa la situación de aprendizaje y aportamos la rúbrica junto con el cronograma para que el alumno tenga una vista a corto y medio plazo de sus entregas. Así logramos una mejor gestión del tiempo y una mayor responsabilidad de cara a afrontar los retos que vamos diseñando a lo largo del curso académico.

Previo al desarrollo de la situación de aprendizaje, se muestra una infografía sobre las SA a nivel trimestral, teniendo en cuenta los días festivos y el ritmo de trabajo de los

alumnos. Cada SA participa de manera transversal con otras áreas de conocimiento como puede ser química, historia, música y literatura.

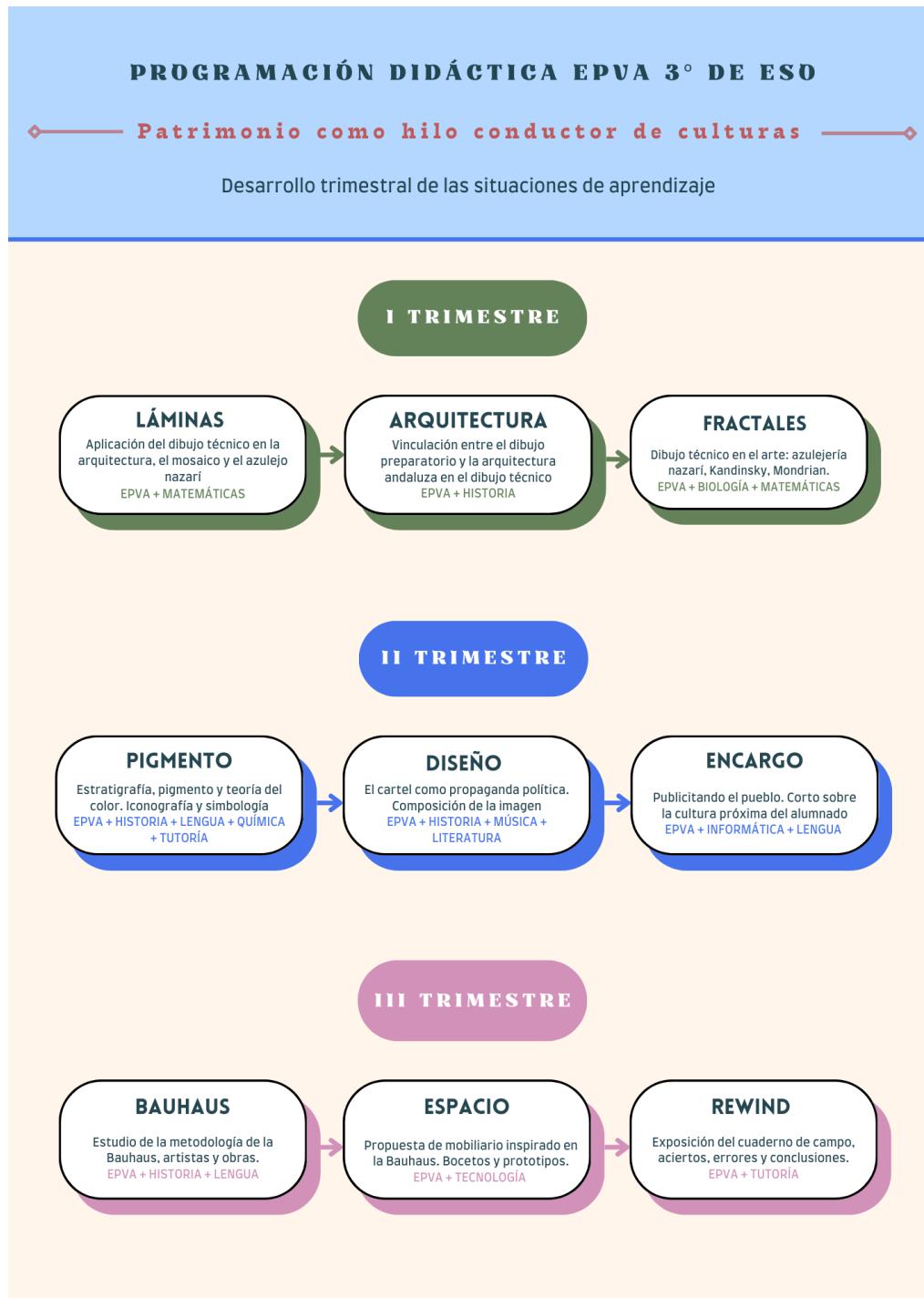


Figura 1: Infografía sobre la programación didáctica anual de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO. Fuente: Elaboración propia.

| Vinculación de los elementos curriculares en la programación didáctica anual | | | | | |
|--|----------------------|--|--|--|---|
| SA I: Láminas | | | | | |
| 11 sesiones | 19 sep - 24 oct | 3º | A | Dpto. Matemáticas: Individual y ABPy. | |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4, STEM 3, CD1, CD5, | 1. 7. | EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.4. EPV.3. EPV.3.C.2. | 1.3. 7.1. 7.2. | Realizar láminas de dibujo técnico, inspiradas en la arquitectura, mosaico y azulejería nazarí. Finalmente realizarán grupalmente una exposición digital. | Test inicial + rúbrica + examen práctico individual |
| SA II: La ciencia tras la arquitectura | | | | | |
| 16 sesiones | 9 oct - 28 nov | 3º | A | Dpto. Historia y Geografía: ABPy. | |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL1, CCL2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CD1, CD2, CD3, STEM 3, CE3. | 1. 4. 6. 8. | EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. | 1.1. 1.2. 1.3. 4.1. 6.3. 8.1. | Vincular las composiciones de dibujos preparatorios y la arquitectura con el dibujo técnico mediante un padlet grupal. Promoviendo la diferencia cultural como elemento esencial dentro de la sociedad actual. | Lista de cotejo + Rúbrica |
| SA III: Fractales | | | | | |
| 11 sesiones | 14 nov - 11 dic | 3º | A | Dpto. Biología y Matemáticas | Individual |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3. | 6. 7. | EPV.3.B.5. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4. | 6.2. 7.2. | Asociar la naturaleza con los fractales, la proporción áurea y Fibonacci empleando el origami | Rúbrica |

| SA IV: La alquimia del arte: un viaje por Andalucía | | | | | |
|---|----------------------|--|--|---|--|
| 12 sesiones | 8 ene - 13 feb | 3º | A | Dpto. Historia y Geografía, Física y Química, Lengua y Literatura y tutoría | ABPy (clase invertida) e Individual |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL1, CCL2, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, PSAA5, CC1, CC3, STEM3, CCEC1, CCEC3, CCEC4, CE3. | 2. 6. 7. 8. | EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.D.1. | 2.1. 2.2. 2.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2. | Investigar sobre la historia del pigmento, su iconografía, simbología y estabilidad química a través de la historia. Elaborar un fotoensayo inspirado en la tonalidad desarrollada en la que expresen visualmente el cierre de la etapa ESO a nivel académico, personal y social. | Test inicial + rúbrica + lista de cotejo + examen individual |
| SA V: Diseño | | | | | |
| 7 sesiones | 19 feb - 13 mar | 3º | A | Dpto. Historia y Geografía, Música y Literatura | ABPy |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | 3. 4. 5. | EPV.3.A.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.1. | 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3. | Analizar la cartelería como propaganda política. Elementos formales de la imagen. Crear un cartel promoviendo el uso responsable de los recursos. | Lista de cotejo + rúbrica |
| SA VI: Encargo | | | | | |
| 7 sesiones | 19 mar - 9 abr | 3º | A | Dpto. Informática y Lengua y Literatura | ABS |

| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
|---|-----------------|--|--------------------------------------|---|--|
| CCL1, CCL2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, STEM 3, CCEC3, CCEC4, CE3. | 6. 7. 8. | EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4. | 6.2. 7.1. 8.1. 8.2. 8.3. | Inmersión en su contexto mediante el empleo de recursos audiovisuales publicitando la localidad del alumno. | Rúbrica + lista de cotejo anónima |
| SA VII: Bauhaus | | | | | |
| 4 sesiones | 23 abr - 7 may | 3º | A | Dpto. Historia y Lengua y Literatura | Individual |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3,CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.CCEC3. CD1. | 1. 2. 3. | EPV.3.A.2. EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.1. | 2.1. 2.2. 2.3. 3.2. 3.3 | Experimentación de técnicas mixtas a través de la metodología de la Bauhaus. | Test inicial + rúbrica + examen práctico |
| SA VIII: Espacio | | | | | |
| 5 sesiones | 14 may - 28 may | 3º | A | Dept. Tecnología | ABPy |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |
| CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2. | 4. | EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.2. | 4.1. 4.2. | Crear una habitación de manera grupal en 3D inspirada en creaciones de mobiliario individuales, inspiradas en la Bauhaus. | Rúbrica |
| SA IX: Rewind | | | | | |
| 4 sesiones | 29 may - 12 jun | 3º | A | Dept. Tutoría | Individual |
| CC | CE | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ACTIVIDADES | INSTRUMENTOS |

| | | | | | |
|---|----|--|----------------------|--|---------|
| CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4. | 5. | EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.1. | 5.1. 5.2. 5.3. | Presentar de manera individual el cuaderno de campo, reflexiones observadas y propuestas de cara a años posteriores. | Rúbrica |
|---|----|--|----------------------|--|---------|

Tabla 11: *Vinculación de los elementos curriculares en la programación didáctica anual.* Fuente: Elaboración propia.

A través de esta situación de aprendizaje nos sumergimos en un viaje que explore la riqueza cultural andaluza por medio del uso del pigmento. Formaremos grupos heterogéneos de 5 alumnos que escogerán de manera aleatoria un pigmento en relación a un artista o un periodo histórico. Hemos escogido las siguientes seis opciones:

Relación artista-pigmento

- Azul ultramar y Luisa Roldán: de las mayores escultoras del barroco andaluz.
- Ocre y Julio Romero de Torres: retratista cordobés de mujeres andaluzas que usaba el ocre para dar mayor calidad y atmósfera misteriosa a sus retratos.
- Carmín y María Blanchard: nacida en Santander pero apasionada por Andalucía. Emplea el color para llenar de vida a Andalucía.

Relación época-pigmento

- Albayalde (blanco de plomo) en el Renacimiento Andaluz: crear contrastes de luz y sombra, luminosidad en representaciones religiosas. Destacamos a Alejo Fernández por la transición del gótico tardío al renacimiento, pionero en su época.
- Verde Manganese en la cerámica de Al-Ándalus: pigmento empleado en la cerámica hispano musulmana. Gracias al perfeccionamiento de la técnica de cocción y esmaltado comenzaron a utilizar este pigmento que aporta una amplia gama de verdes.
- Amarillo de Nápoles y el barroco Andaluz: luz y sombra empleado por el gran maestro Bartolomé Esteban Murillo.

A continuación presentamos una infografía que se le aportará a cada grupo junto con la rúbrica para que conozcan el resto de proyectos que llevarán a cabo sus compañeros.



Figura 2: Infografía situación de aprendizaje IV: *La alquimia del arte, un viaje por Andalucía*. Fuente: Elaboración propia.

Este proyecto, contará de una fase de investigación, seguida de la maquetación y la exposición oral. Para que todos los alumnos puedan consultar los bloques de contenido

desarrollados por el resto de equipo, trabajarán desde el padlet para obtener una visión global del trabajo de cada grupo.

A continuación, detallamos el desarrollo perteneciente al segundo bloque del que se compone esta situación de aprendizaje. En este caso hemos vinculado el uso del color en la actualidad a través de una tarea en la que empleando el foto ensayo el alumno ilustre las metas que desea alcanzar al finalizar la etapa educativa secundaria. Somos conocedores de la gran importancia que suponen las redes sociales en la vida de nuestros alumnos por tanto a modo de *Vision Board* es decir, collage fotográfico por el que manifestamos diversos proyectos o metas que queremos obtener el alumno realizará fotografías propias para ilustrar metas en ámbitos como el académico el personal o el social que expondrá a modo de fotoensayo. Este segundo bloque irá protagonizado de una sesión teórica en la que exemplificamos mediante fotógrafos de renombre, el uso del color en la fotografía y el lenguaje connotativo y denotativo que se emplean, trabajando de manera transversal con las asignaturas de Historia y Geografía, Física y Química, Lengua y Literatura y tutoría.

Finalmente realizaremos un examen basado en el desarrollo del pensamiento crítico en base a las obras y manifestaciones culturales trabajadas durante la situación de aprendizaje y la iconografía del color a lo largo de la historia y en la actualidad.

| SA IV: LA ALQUIMIA DEL ARTE. UN VIAJE POR ANDALUCÍA | | | | | |
|---|--|-----------------|----------------|--|------------------------------|
| DESCRIPCIÓN | | METODOLOGÍA | SOCIAL + TEMP | RECURSOS | MEDIDAS DE RESPUESTA |
| ACT. MOTIVACIÓN | Prueba + pregunta inicial (reto) + rúbrica | Clase magistral | I sesión | Pantalla digital, test individual (formulario) | Prueba inicial (Google Form) |
| ACT. PLANIFICACIÓN | Organización del grupo roles y cronograma | ABPy | II sesión | Papel y bolígrafo | - |
| | Investigar + desarrollar los puntos + | ABPy | III- VI sesión | Ordenador por grupo, canva, power point, | Rúbrica |

| | | | | | |
|------------------------------------|--|---|-------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| ACT. DESARROLLO + EJERCICIOS | maquetar el trabajo | | | conexión a internet | |
| | Exposición de los grupos | ABPy | VII - VIII sesión | Pantalla digital o proyector | Rúbrica |
| | Presentación de la actividad fotográfica + teoría + rúbrica | Clase magistral con participación activa de los estudiantes | IX sesión | Pantalla digital + presentación | - |
| | Desarrollo Vision Board | Individual | X sesión | Ordenador + envío digital | - |
| ACT. SÍNTESIS | Obras relevantes a través de los colores | Clase magistral | XI sesión | Examen | |
| ACT. EVALUACIÓN | Examen conceptos teóricos + Entrega Vision Board | Individual | XII sesión | Examen | Calificación numérica + rúbrica |
| OBJ. ESPECÍFICOS | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una visión transversal del arte a través de la interdisciplinariedad de ramas de conocimiento. - Crear una enseñanza artística con diversidad cultural. - Generar un debate asertivo a través del ABPy. - Integrar los bloques de contenido con el desarrollo personal mediante estrategias que fomentan el autoconocimiento. | | | | |

Tabla 12: *Desarrollo de las actividades, metodología y recursos asociados a la SA IV*. Fuente: Elaboración propia.

2.6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE

La actividad situación de aprendizaje IV: *La alquimia del arte: un viaje por Andalucía*, se lleva a cabo en el aula de 3ºA, pequeñas sesiones en el hogar y una salida al finalizar el segundo trimestre, al Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla en el que podrán apreciar la variedad cromática del patrimonio mueble e inmueble de manera in situ.

Podemos diferenciar cuatro bloques caracterizados por una distribución específica del mobiliario, una metodología y unos recursos específicos. Para el primer bloque teórico en el que presentamos la situación de aprendizaje, el aula se organiza en base a un mobiliario

individual asignado de manera previa por los docentes para garantizar un mejor desarrollo de las clases. En el aula de 3ºA contamos con 30 mesas y sillas enfrentadas a la pantalla digital y la pizarra. Durante las sesiones introductorias seguiremos una metodología de clase magistral en la que a través de un test inicial por medio de Google Forms, evaluaremos los conocimientos iniciales. El bloque teórico estará protagonizado por el uso de imágenes y material interactivo como la realidad aumentada que tienen algunos museos en ciertas obras o salas, que será proyectado a través de la pizarra digital. De esta manera mostramos un uso correcto de la información disponible en internet.

Para el desarrollo de las sesiones grupales, dispondremos las mesas en grupos de 5 para fomentar el trabajo colaborativo. Con previo aviso a las familias, se solicitará que traigan al menos una tablet u ordenador por grupo para ir trabajando en el proyecto y mejorando aquellas anotaciones que realicemos. La participación activa de todos los integrantes tanto en el aula como fuera de la misma se podrá observar a través del uso de Google Docs pudiendo registrar a nivel individual las aportaciones dentro del documento. Las exposiciones se podrán realizar empleando la plataforma Padlet para tener disponible la información de todos los grupos. Esta investigación se trabajará de manera transversal con la asignatura de Historia y Geografía y Física y Química.

La segunda parte de la SA comenzará con una clase magistral en la que se expondrán los elementos de la fotografía junto con el lenguaje denotativo y connotativo mediante el uso de fotografías significativas y fotógrafos destacados. En este caso, el alumno tendrá que crear de manera individual un fotoensayo inspirado en la tonalidad desarrollada en el trabajo grupal. Las fotografías se podrán realizar a través de un teléfono o cámara de fotos. A la hora de maquetar el fotoensayo, recomendamos programas de edición más complejos para ordenador como Photoshop o Paint 2D o aplicaciones para el móvil más sencillas como VSCO, Snapseed o Picsart. El fotoensayo deberá ilustrar a modo de *Vision Board* las metas y logros que desean alcanzar al finalizar esta etapa educativa. Estará conectado de manera transversal con la asignatura de Lengua y Literatura por medio de una descripción profunda

de las metas y logros junto con su justificación y posteriormente, trabajaremos diversas herramientas en tutoría para poder alcanzarlos y reducir las dificultades que surjan durante el camino.

Por último, la visita al Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla será la excursión propuesta para finalizar el segundo trimestre. Solicitamos un autobús que nos recoge en las proximidades del centro y nos deja cercanos a la visita. Será necesario que vayan dos docentes, una mujer y un hombre para poder atender al alumno de manera individual si fuera necesario. Dentro del recinto seremos los docentes quienes hagamos la visita con sus debidas explicaciones. A modo de gamificación, elaboramos una serie de pistas que tendrán que adivinar y finalmente fotografiar la zona u obra descrita.

2.7. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

El curso académico 2024/25 comienza el 16 de septiembre y finaliza el 23 de junio. Esta franja de nueve meses se divide a su vez en tres trimestres en los que debemos tener en cuenta las festividades nacionales, autonómicas y locales, junto con las sesiones de evaluación. En base a este periodo hemos establecido tres situaciones de aprendizaje en cada trimestre y para la última semana de cada trimestre una salida del centro.

El primer día de cada trimestre realizaremos un test individual de conocimientos previos para lograr una mayor personalización de la educación. Además facilitaremos un esquema de contenidos y las fechas de entrega facilitando un Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de interiorizar los requerimientos de las SA. Una vez establecida esta base, formulamos una pregunta que les rete y les motive a afrontar el bloque de contenido que trabajarán. Cada SA partirá del mismo esquema de trabajo, una primera toma de contacto para evaluar el conocimiento

previo, la pregunta que inicia lo que trabajamos en futuras sesiones y la rúbrica junto con los plazos para fomentar una mejor planificación del estudio.

La última clase que trabaja la situación de aprendizaje conlleva una evaluación de conocimientos individual. Con el objetivo de acercar la asignatura y fomentar un contacto in situ con el patrimonio, al finalizar cada trimestre realizaremos una excursión, la primera irá vinculada al patrimonio arquitectónico, en nuestro caso una visita guiada a la Catedral de Sevilla, la segunda irá vinculada al patrimonio mueble en el Hospital de los Venerables Sacerdotes, ubicado en el barrio de Santa Cruz. La última salida será en el Caixa Fórum para que el alumno conozca artistas contemporáneos.

A continuación, podemos visualizar a través de un Diagrama de Gantt la cronología anual de las 9 situaciones de aprendizaje que trabajaremos durante el curso:

DIAGRAMA DE GANTT PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/25

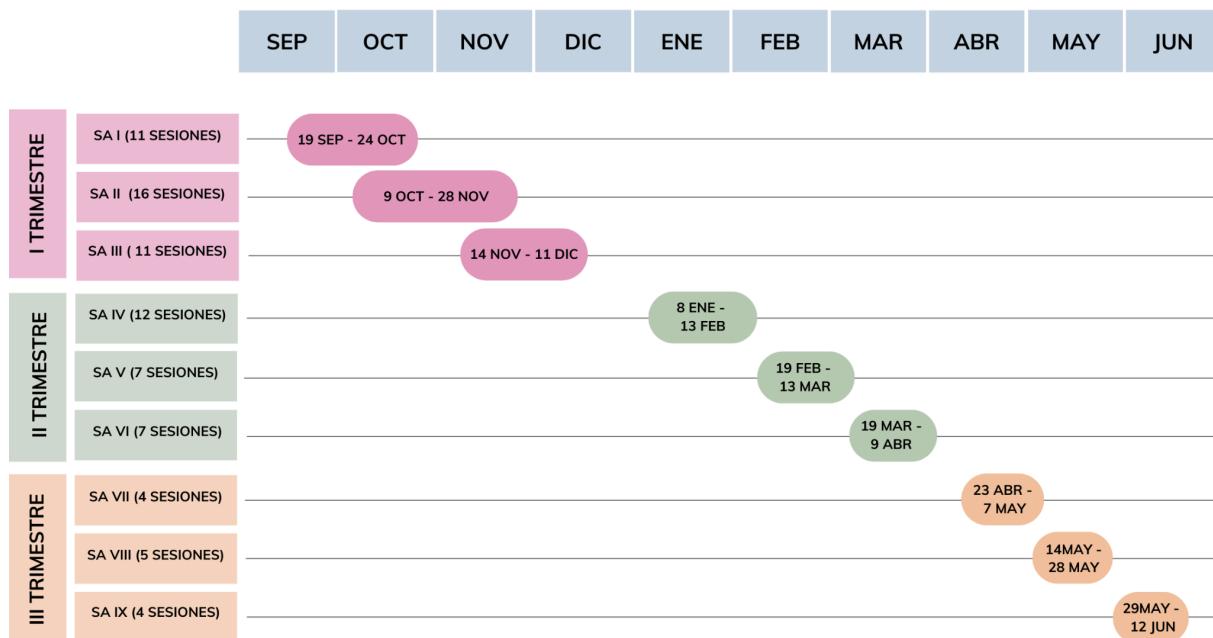


Figura 3: Cronograma situaciones de aprendizaje para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO.

Fuente: Elaboración propia.

Nuestra situación de aprendizaje abre el segundo trimestre, abarcando un total de seis semanas. Retomando con la situación de aula de la que partimos, debemos tener en cuenta que este trimestre es crucial para mejorar académicamente, por tanto, comenzamos con una situación de aprendizaje colaborativa a través de grupos heterogéneos. En total serán 12 sesiones de 55 minutos en la que iniciaremos con una pregunta clave: *¿Podemos concentrar a Andalucía en una paleta?* aportado además la rúbrica junto con los plazos de entrega. Cada grupo desarrollará un trabajo de investigación de manera transversal con Historia y Geografía y Física y Química. Una vez finalizado, individualmente el alumno elaborará un Vision Board que ilustre mediante fotografías realizadas por el alumno, las metas que quiere conseguir al finalizar la etapa ESO, tanto personales como académicas. Todo ello se encuentra recogido en este cronograma:

DIAGRAMA DE GANTT **SA 4: LA ALQUIMIA DEL ARTE: UN VIAJE POR ANDALUCÍA**

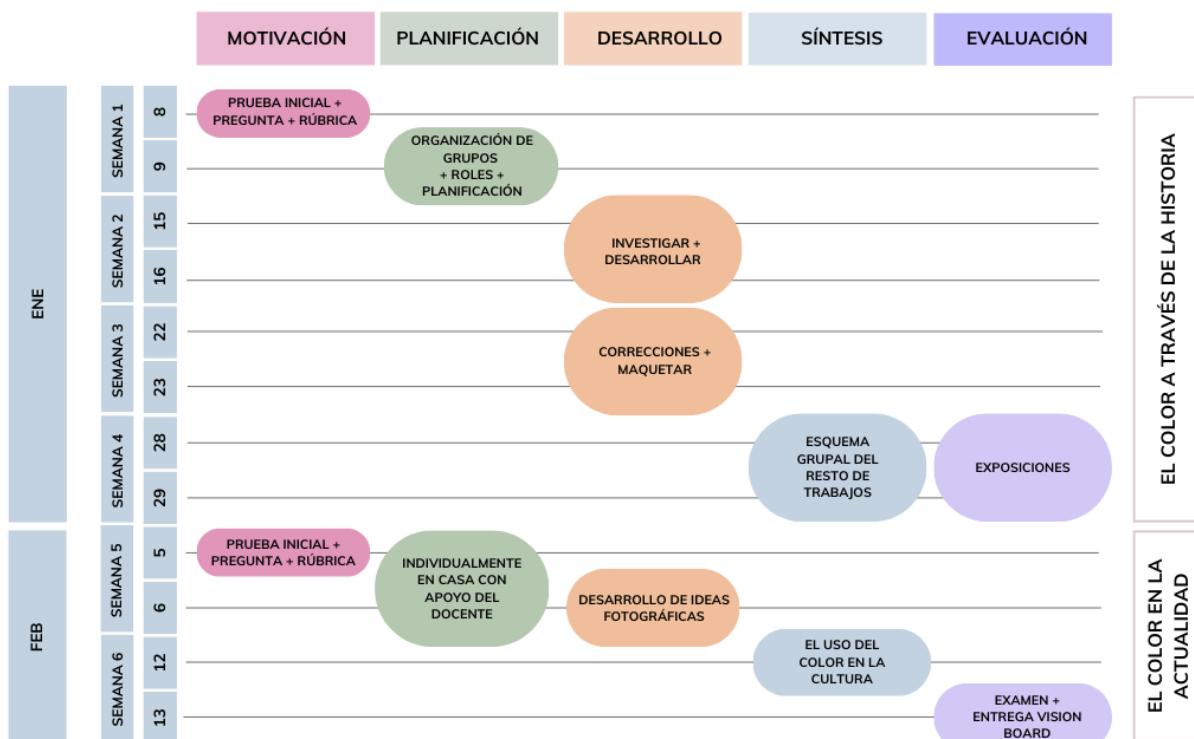


Figura 4: Cronograma situación de aprendizaje IV: *La alquimia del arte: Un viaje por Andalucía*. Fuente:
 Elaboración propia.

Por último, debemos tener en cuenta que los plazos son flexibles en función del ritmo de aprendizaje de cada grupo clase y las dificultades que presenten de manera individual los alumnos. Apostar por una adaptabilidad de nuestro primer planteamiento mediante el diseño DUA será clave para asegurar una educación de calidad, personalizada y equilibrada con respecto a la distribución de los saberes básicos que se imparten durante el curso escolar.

2.8. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES

Durante el diseño de nuestra situación de aprendizaje se ha tenido en cuenta el coste 0, es decir, ofrecer oportunidades de crecimiento a través de recursos que ya tenemos ofreciendo una nueva visión de los recursos y materiales disponibles. Por tanto, enumeramos a continuación aquellos recursos y materiales que se han necesitado para el correcto desarrollo de esta SA. Comenzamos por una prueba inicial que necesitaremos un dispositivo digital para hacerla. Tras ello, elaboramos una presentación expuesta mediante la pizarra digital en la que traemos al aula imágenes y realidad aumentada de salas y obras expuestas en museos para que el alumno tenga una toma de contacto con la SA que vamos a desarrollar. Para finalizar, evaluamos el nivel grupal a través de preguntas realizadas durante la sesión teórica. Aportamos las rúbricas de manera impresa y será necesario el uso de dispositivos como ordenador, tablet o iPad para la creación de la presentación a través de Padlet para que el alumno pueda nutrirse del trabajo elaborado por el resto de compañeros. Para el segundo bloque, la clase teórica sigue la misma estructura que la del primer bloque, una presentación digital que traslade diversos ejemplos fotográficos y una estructura que asiente las bases del ejercicio que se requiere desarrollar. Para la realización de fotografías, podrán usar desde sus propios teléfonos o hasta cámaras fotográficas. En esta ocasión proponemos los siguientes programas para el desarrollo del fotoensayo: Photoshop y Paint 2D para ordenador y VSCO o Snapseed para el teléfono. Finalmente, evaluaremos a través de un examen teórico individual, los conocimientos adquiridos.

Hemos trabajado gracias a una amplia gama de materiales tangibles como cámaras fotográficas, rúbricas o tablets; e intangibles como software de edición de fotos y creación de presentaciones. Trabajar el uso responsable y respetuoso de los recursos digitales que rodean al alumno, será clave para un correcto desarrollo de la competencia digital que tan esencial es en el mundo laboral actual. Dentro de la materia que desarrollamos con esta SA el mundo digital y el patrimonio son cada vez más indivisibles por lo que es casi de obligado cumplimiento incorporar estos recursos que cada vez, son más frecuentes en el día a día de nuestro alumnado. Este enfoque fomenta la motivación intrínseca, aportando una visión actual que les ayuda a conectar con el mundo que les rodea. Lo que se traduce en un aprendizaje interactivo y significativo que los conecta con su contexto cultural, el legado andaluz.

2.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro enfoque está basado en el Diseño Universal del Aprendizaje en el que a través de metodologías activas, materiales y estrategias específicas acerquemos la enseñanza a un mayor número de alumnos. Esta metodología es de gran utilidad ante casos de un diagnóstico tardío o una incorporación del docente durante el curso escolar. Gracias a este enfoque creamos una enseñanza más inclusiva y disminuimos el abandono escolar. Consultado la legislación nacional, el Real Decreto 102 del 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en el artículo 22 los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

En el TDAH observamos un patrón de conductas de desatención, hiperactividad e impulsividad, que aunque se den los tres, predomina uno frente a los demás. Somos conocedores de que una mala gestión de las metodologías e instrumentos podrían tener

graves consecuencias en el desarrollo de estas personas a nivel somático, cognitivo, emocional y conductual. Tal y como establece el Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del protocolo de atención a personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, nuestro enfoque será multidimensional y coordinado, aplicando habilidades cognitivas y metacognitivas para lograr una disminución de los síntomas, adaptar la enseñanza a sus necesidades y reducir posibles complicaciones (Junta de Andalucía, 2021).

Dentro de este grupo tenemos a nuestra alumna Mía, que recibió el diagnóstico de TDAH el curso pasado y estamos trabajando para incentivar su desarrollo junto con la ayuda de su psicólogo, el Departamento de Orientación del Centro, su entorno familiar y el equipo de profesores coordinados por su tutora.

| INFORME INDIVIDUALIZADO PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL ESTUDIANTE | |
|---|--|
| Nombre: Mía | |
| Apellido: Salas de la Torre | |
| Etapa: ESO, 3ºA | |
| Tutora: Belén Monge Gutiérrez | |
| Cómo es y cómo se ve a sí misma | |
| Presenta un diagnóstico tardío de TDAH combinado, predominando un comportamiento inatento e impulsivo. Ante largos períodos de explicaciones, la alumna se recuesta sobre la mesa, sin embargo, una vez comienza el aprendizaje más autónomo si presenta una actitud positiva ante el reto. Socialmente no tiene grandes dificultades aunque a veces es demasiado influenciable y por tanto su actitud varía según el entorno con el que se relaciona. Conforme ha ido creciendo, ha mostrado signos de infravaloración personal y acarrea una falta de motivación antes ciertas tareas en el aula. | |
| Aprendizaje | |
| ¿Qué sabe? | |
| Presenta un mayor interés en el área de dibujo artístico frente al dibujo técnico. Expresa con claridad la intencionalidad de las tareas y se expresa con un lenguaje rico y diverso. En el área lógico-matemática está mostrando más dificultades. | |
| ¿Cómo aprende? | |
| Muestra una actitud receptiva para afrontar los retos que se le proponen de manera grupal. El rendimiento no es muy estable, observando días de gran productividad frente a otros días que tiene una actitud más dispersa y no entrega en la fecha indicada. | |
| Participación | |
| Actividades dentro del grupo | |

| |
|--|
| Gran participación y una buena capacidad de asignación de roles. Necesita ayuda para subdividir la tarea y ajustarse a los plazos. |
| En las actividades del centro |
| Desequilibrio en el rendimiento, hay sesiones muy productivas y otras que no muestra atención desde el primer minuto y por tanto no aprovecha el tiempo en el aula. Parece que en casa se distrae con mayor facilidad. |
| En las actividades fuera del centro |
| Presenta buena actitud, respeta las normas y realiza intervenciones que fomentan su desarrollo y le proporcionan una interacción directa entre el contenido trabajado en el aula y la práctica in situ. |

Tabla 13: *Informe individualizado para la respuesta educativa del estudiante (alumna con TDAH)*. Fuente:
 Elaboración propia.

A continuación mostramos las adversidades a las que se enfrenta Mía en el aula y las herramientas y metodologías que empleamos para disminuirlas y fomentar un aprendizaje equitativo para nuestro alumnado:

| Necesidades y medidas para alumna con TDAH | | |
|--|--|---|
| Necesidades de la alumna | Respuesta educativa | Procedimiento |
| Dificultad para establecer prioridades. | Brindar instrucciones claras y precisas. | Cronograma detallando las fases y períodos de entrega. Uso de la negrita para resaltar información importante. |
| Poca tolerancia a la frustración. | Fomentar la resiliencia. | Facilitarle herramientas para el manejo de emociones negativas. Comunicación fluida con la familia y apoyo del terapeuta. |
| Baja autoestima. | Felicitar antes los pequeños progresos. | Establecer recompensas como chucherías, positivos de clase y notas sobre el buen rendimiento. |

Tabla 14: *Necesidades y medidas para la Atención a la Diversidad (TDAH)*. Fuente: Elaboración propia.

Para concluir, al finalizar el primer trimestre, observamos una gran mejoría en aquellas áreas que generan dificultad en Mía. Sus calificaciones han ido incrementado a lo largo del desarrollo del primer trimestre y se desenvuelve mejor en aquellas situaciones que le generan frustración. No obstante, hemos observado que la conexión de diversas áreas de conocimiento presenta dificultades. Dado que la programación didáctica es un documento flexible, susceptible de adaptación según las necesidades del grupo, proponemos para la SA

IV: *La alquimia del arte: un viaje por Andalucía*, trabajar con una metodología lineal que explore el pigmento y el uso del color a través de diversas etapas históricas. Este enfoque facilita una visión global que junto con el trabajo colaborativo, lograremos un mejor desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión dentro de su contexto cercano, potenciando su desarrollo metacognitivo. El patrimonio se establece como eje central en el transcurso de las diversas situaciones de aprendizaje que describimos en esta programación didáctica. Además, se fomenta la construcción de conocimiento a través de la reflexión y el trabajo colaborativo que ayude al estudiante a conectar con el entorno que le rodea.

2.10. EVALUACIÓN

La programación didáctica presenta un hilo conductor a través de la cultura que fomenta el aprendizaje continuo y conexo con la realidad. Por este motivo, la evaluación será continua y realizaremos pruebas previas para evaluar y conocer el nivel de partida adaptando las sesiones teóricas y realizaremos evaluaciones grupales e individuales en las situaciones de aprendizaje. Cada trimestre comenzará con un test de ideas y conceptos previos a modo de sondeo. Nuestra SA IV inicia el segundo trimestre, por tanto comenzamos por un test inicial que engloba preguntas relacionadas con las tres situaciones de aprendizaje que abordaremos durante el trimestre. La calificación numérica servirá de guía para el docente y el alumno, pudiendo ver la progresión a medida que avance el curso.

Se expone en la siguiente tabla los elementos de evaluación que se van a llevar a cabo excluyendo de la puntuación final de la SA, los test iniciales y la lista de cotejo que se llevará a cabo tras la exposición oral grupal. Estas herramientas de evaluación nos aportan información valiosa como docentes sobre el punto de partida y la reflexión del alumnado.

| Evaluación | | | | | |
|------------------------|----------|------------------|------------------------|--|------|
| Evaluación | Tipo | Agente | Competencia específica | Criterio de evaluación | Peso |
| Test inicial | Inicial | Heteroevaluación | - | - | - |
| Desarrollo del trabajo | Continua | Heteroevaluación | 2. 6. | 2.1. 2.2. 6.1. 6.3. | 1 |
| Desarrollo del trabajo | Continua | Coevaluación | 2. 6. | 2.1. 2.2. 6.1. 6.3. | 1 |
| Padlet | Continua | Heteroevaluación | 2. 6. | 2.1. 2.2. 6.1. 6.3. | 1 |
| Exposición oral | Final | Heteroevaluación | 2. 6. | 2.1. 2.2. 6.1. 6.3. | 1 |
| Trabajo en grupo | Final | Coevaluación | - | - | - |
| Test inicial | Inicial | Heteroevaluación | - | - | - |
| Vision Board | Continua | Heteroevaluación | 2. 6. 7. 8. | 2.3. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. | 1 |
| Examen | Final | Heteroevaluación | 2. 6. 7. | 2.1. 2.2. 2.3. 6.1. 6.2. 6.3. 7.1. 7.2. | 1 |

Tabla 15: *Evaluación situación de aprendizaje IV*. Fuente: Elaboración propia.

A continuación se pueden consultar las diversas herramientas de evaluación empleadas para la corrección de la situación de aprendizaje propuesta:

- Test inicial del primer bloque, realizado a través de Google Forms. Preguntas de respuesta múltiple, de desarrollo, preguntas más breves, escala de valores y

conocimientos previos para poder asentar las bases, la implicación del alumno y su interacción con el patrimonio cercano y el uso de las imágenes.

- Rúbrica heteroevaluación (desarrollo, maquetación, padlet y exposición oral).

| RÚBRICA PARTE GRUPAL | Calidad del contenido | Correcciones realizadas | Fluidez en la exposición | Grado de implicación | Calificación |
|--|--|---|--|--|--------------|
| Excelente (4pts) | Aporta información coherente, completa y consulta numerosas fuentes fiables. Conectan con otros períodos históricos, trabajan de manera transversal con otras áreas. | Adapta el discurso tras las recomendaciones del docente. Presenta una curva de aprendizaje creciente y resuelve los problemas planteados de manera eficiente y assertiva. | Presentación clara, organizada, visualmente atractiva. Discurso fluido y participación con los oyentes. Se ajustan al tiempo y dominan las herramientas digitales empleadas. | Facilidad para subdividir las tareas y asignar los roles. Apropiación de la tarea junto con una actitud receptiva y resolutiva durante las sesiones de trabajo. Todos los integrantes se interesan con creces. | |
| Muy bien (3pts) | Exponen información valiosa aunque hay poca variedad de consultas. Mencionan obras del mismo periodo. | Adapta el discurso en su mayoría, se observan correcciones poco pulidas. Pequeños problemas en la resolución. | Presentación clara aunque con lenguaje menos preciso. Discurso fluido sin participación del oyente. Se ajustan al tiempo. | Dificultad en la recta final para perfeccionar el trabajo aunque buena comunicación en las sesiones por la mayoría de sus integrantes. | |
| Mejorable (2 pts) | Muestra una idea muy general del tema seleccionado. Falta cohesión. | Realiza pocas correcciones y no muestran mucho interés por abordarlas. | Lenguaje poco preciso aunque discurso fluido. No participan los oyentes. Exposición muy breve. | Poca comunicación entre los integrantes. Desigualdad en la repartición de las tareas. | |
| Insuficiente (1 pts) | Información errónea y poco precisa. No la relacionan con otras áreas ni hay variedad en las consultas. | Ausencia de correcciones tras las indicaciones del docente. Trabajo exento de modificaciones favorables. | Falta de hilo argumentativo, lenguaje coloquial y empleo pobre de las herramientas digitales. | No existe una asignación de roles ni planificación de las tareas para llevar a cabo el trabajo. | |
| Feedback ¿qué puedo mejorar? | | | | | |
| Feedforward ¿cómo lo puedo mejorar? | | | | | |

Tabla 16: Rúbrica de la evaluación del trabajo grupal (desarrollo de contenidos, maquetación de la presentación y defensa oral) de la SA IV. Fuente: Elaboración propia.

| Lista de cotejo. Evaluación individual de la actividad grupal | | | |
|---|--|----|----|
| Indicadores | | Si | No |
| Todos los componentes del grupo han participado de manera colaborativa y assertiva. | | | |
| He aportado ideas originales y creativas para resolver los problemas que han surgido. | | | |
| He trabajado en casa y en el aula para modificar las correcciones y mejorar el trabajo final. | | | |
| Me he sentido escuchado por mis compañeros y como una pieza clave para alcanzar el objetivo. | | | |
| El trabajo en equipo ha enriquecido mi experiencia en el desarrollo del trabajo. | | | |
| Me ha parecido interesante trabajar el mismo trabajo desde la perspectiva de otras materias. | | | |
| He descubierto plataformas digitales que enriquecen y facilitan mi proceso de aprendizaje. | | | |
| Observaciones | | | |

Tabla 17: *Lista de cotejo para evaluar de manera individual el impacto de la actividad grupal.* Fuente: Elaboración propia.

El [test inicial](#) del segundo bloque asociado a la primera situación de aprendizaje del segundo trimestre se ha realizado mediante Google Forms.

| RÚBRICA VISION BOARD | Elaboración de las fotografías | Coherencia del fotoensayo | Diversidad de las metas | Creatividad y originalidad | Calificación |
|----------------------------|--|---|---|---|--------------|
| Excelente (4 pts) | Fotografías originales, realizadas en diversos emplazamientos, planos y composiciones. | Desarrolla un hilo argumentativo por medio de imágenes y breves citas textuales que enriquecen la composición. | Profunda reflexión en una variedad de áreas: académica, personal, social. | Utiliza las herramientas digitales aumentando los requerimientos obteniendo un resultado innovador. | |
| Muy bien (3 pts) | Incluye alguna imagen de otro fotógrafo. Hay variedad en las imágenes aunque con matices menos singulares. | La composición se integra de manera positiva lanzando un mensaje específico, sin embargo, la composición es más simple. | Presenta una reflexión correcta de las áreas trabajadas aunque falta un mayor variedad de las mismas. | Emplea los recursos de manera correcta aunque se asemeja con trabajos de otros compañeros. | |
| Mejorable (2 pts) | Alguna imagen es poco atractiva, original o con una calidad deficiente. | Composición ligeramente confusa con elementos repetitivos o poco coherentes. | Trabaja las áreas principales de manera superficial o impersonal, poca reflexión. | Observamos similitudes con otros compañeros y el uso de los recursos es limitado. | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Insuficiente (1 pts) | No realiza fotografías originales ni presenta diversidad en los elementos. | No hay orden en la composición y los elementos empleados no guardan relación visual ni contextual. | Escasez de metas a medio plazo y no aporta la reflexión del uso de las imágenes y la repercusión a futuro. | Copia directa de compañeros o ejemplos de redes sociales. No utiliza las herramientas digitales correctamente. | |
| Feedback ¿qué puedo mejorar? | | | | | |
| Feedforward ¿cómo lo puedo mejorar? | | | | | |

Tabla 18: *Rúbrica de la evaluación individual del Vision Board a través de la simbología del color.* Fuente: Elaboración propia.

Por último, el [examen teórico](#) tendrá un enfoque crítico y subjetivo que desarrolle la capacidad de relacionar bloques de conocimiento y un criterio justificado. Durante el desarrollo de las sesiones, tomaremos apuntes en el cuaderno del tutor para hacer una corrección más precisa.

2.11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Cada propuesta llevada al aula ha de ser flexible para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje para el alumno, al igual que como docentes realizamos modificaciones para mejorar nuestro planteamiento inicial. A través de la diana DAFO y la CAME, establecemos el siguiente análisis:

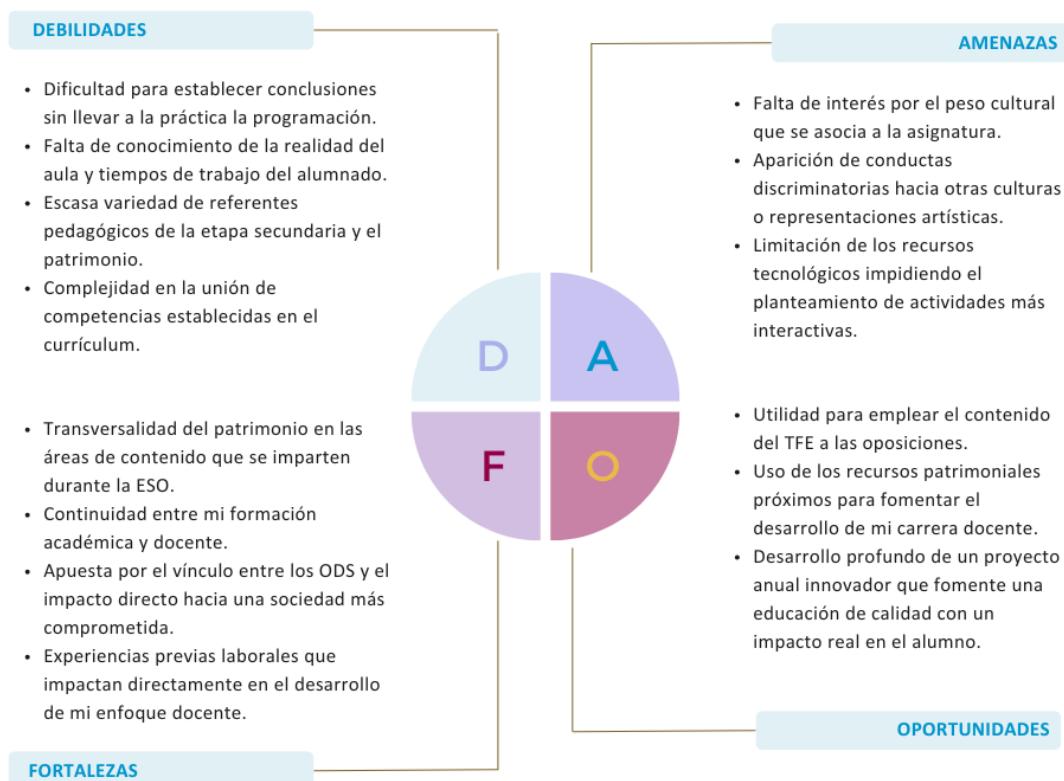


Figura 5: *Evaluación de la programación didáctica DAFO*. Fuente: Elaboración propia.

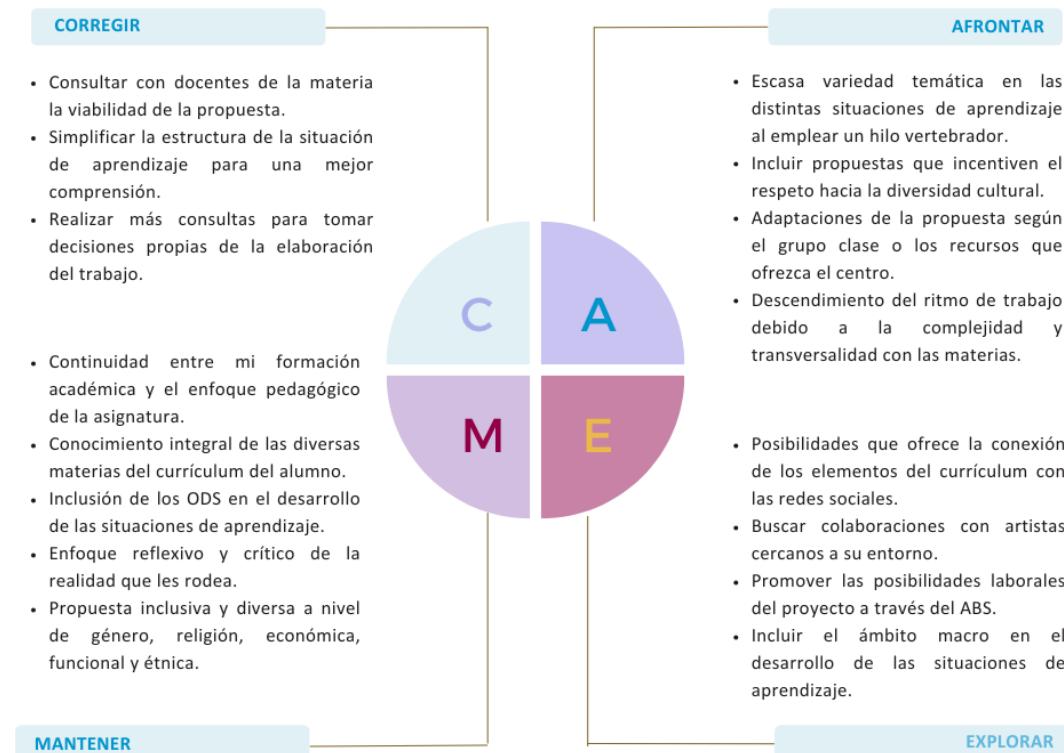


Figura 6: *Evaluación de la programación didáctica CAME*. Fuente: Elaboración propia.

3. CONCLUSIONES

El objetivo principal del trabajo que se pretende adquirir tras la realización de este Trabajo Fin de Máster es, elaborar una programación didáctica enfocada en la importancia del Patrimonio y su impacto socio-cultural mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos 3º de la ESO. En el diseño de las diversas situaciones de aprendizaje se ha empleado el patrimonio como eje vertebrador de la cultura actual, sentando las bases en la línea cronológica a través del estudio de estilos, artistas y obras destacables, junto con la evolución iconográfica y estética como pilares. Se cumple el objetivo gracias al empleo colaborativo que ofrece la metodología ABPy, logrando que el alumno desarrolle un sentido crítico a través de la interacción con sus compañeros y se enfrente a la diversidad de perspectivas.

A continuación se analizan los objetivos específicos que se propusieron al inicio del Trabajo Fin de Estudios. Para el primer objetivo específico: realizar el trabajo mediante un enfoque transversal empleando las herramientas adquiridas en las diversas asignaturas del máster; se ha trabajado de manera lineal los apartados por los que se divide el trabajo, realizando consultas periódicas a las correcciones de las entregas realizadas en el máster. Se ha adquirido una visión global, ordenada y conectada que facilita el desarrollo íntegro de las habilidades y competencias que deberá adquirir el cuerpo docente para el desarrollo de un buen enfoque en las aulas. A la hora de alcanzar el segundo objetivo, diseñar una situación de aprendizaje inmersiva y transdisciplinar a través de una metodología científica del arte; se ha trabajado desde una perspectiva de un trabajador en el terreno patrimonial. El patrimonio tanto en su creación como en su estudio necesita numerosas vertientes de pensamientos que uniendo fuerzas generen una mejor solución del problema. Cada situación de aprendizaje sigue la metodología científica estructurada en: la observación, planteamiento de una pregunta, formulación de hipótesis, análisis y conclusiones. Además, en cada SA se encuentran involucradas diversas asignaturas creando un aprendizaje más significativo y conectado con el mundo real.

Por último, el tercer objetivo, elaborar instrumentos de evaluación que pongan en valor la cultura a través del conocimiento de las técnicas y procedimientos artísticos, se ha superado gracias al estudio profundo de la legislación educativa nacional y autonómica junto con el apoyo de publicaciones recientes en el ámbito de la inclusión del patrimonio en la etapa de la ESO empleando la metodología del ABPy. La búsqueda de referentes aporta un estudio exhaustivo acerca de la efectividad cuantitativa y cualitativa del impacto que tiene introducir la importancia de la salvaguarda patrimonial en el aula.

4. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Como cierre del trabajo de investigación es necesario realizar un análisis sobre las limitaciones que han ido surgiendo a lo largo de la elaboración del trabajo y las diversas prospectivas que ofrece.

Se han consultado numerosas fuentes empleando el ABPy dentro del aula en el terreno patrimonial, sin embargo, la limitada investigación sobre el aula invertida, genera un enfoque de trabajo mediante la exploración y formulación de hipótesis creando cierta incertidumbre a la hora de elaborar las conclusiones pertinentes o desarrollar un criterio fiable de actuación. Al tratarse de un trabajo que gran parte del contenido se contextualiza dentro del aula, la falta de experiencia como docente en esta etapa educativa limita o dificulta a la hora de establecer objetivos específicos o la división de las diversas situaciones de aprendizaje dentro una cronología adecuada de manera realista teniendo en cuenta las posibles dificultades que surjan en el aula y el ritmo de trabajo del alumno que comprende las edades de la etapa secundaria.

Este trabajo abre nuevas posibilidades para desarrollar con mayor detalle el enfoque patrimonial en el aula. Se sugiere explorar el impacto directo que causa esta línea de trabajo empleando el trabajo colaborativo y el aula invertida dentro de un contexto real. Además, extrapolar la propuesta a otros centros con mayor desarrollo de recursos tecnológicos implementando el uso de la realidad virtual o el trabajo a través de softwares más complejos, fomentando una mayor variedad de recursos y materiales, enriqueciendo la experiencia del alumno dentro de la asignatura. Finalmente, este trabajo sienta las bases para elaborar programaciones didácticas de otras asignaturas o hacia otras etapas educativas como bachillerato en asignaturas como: Dibujo Artístico I y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I, entre otras. Por tanto, las posibilidades de prospectiva que ofrece este trabajo de investigación es amplia y diversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballart, J. (2010). *Gestión del Patrimonio Cultural.*
https://archive.org/details/ballart-hernandez-j.-gestion-del-patrimonio-cultural/page/1_1/mode/2up
- Ballesteros, J.C. y Gómez, A. (2022). *Oportunidades y desafíos de la educación digital desde la perspectiva de los centros educativos.*
https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2022/11/EDUCACION-CONECTADA_Libro-2022-2.pdf
- Chung, I. e Ytalo, G. (2023). Aplicación del Método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para Promover la Identidad Cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 4931-4945. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9048
- Fontal, O. (2019). *Educación patrimonial y ciudadanía activa.* Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7416/tesis601-141204.pdf;jsessionid=2113C42B738A691EE2DE39F8F34DF95B?sequence=1>
- Gómez, C. (2011, julio 4). Procesos de Patrimonialización del Arte Contemporáneo. *EARI, Educación Artística revista de investigación*, 2 (2), 108-112.
<https://doi.org/10.7203/eari.2.2511>
- González-Monfort, N. (2019). La educación patrimonial, una cuestión de futuro. Reflexiones sobre el valor del patrimonio para seguir avanzando hacia una ciudadanía crítica. *El Futuro Del Pasado*, 10, 123–144. <https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.004>
- Junta de Andalucía (2016-17). *Vivir y Sentir el Patrimonio.* Dirección General de Innovación.
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/20342836-72ce-4882-a60e-f75d1051de43>
- Junta de Andalucía (2023). *Guía para el asesoramiento sobre la elaboración de programaciones didácticas en institutos en secundaria obligatoria.* Inspección Educativa Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/e047d83b-5d1b-470e-930f-39a9ddf1f2b8/\[doc%205%20SECUNDARIA%20PROGRAMACIONES%20DI%20D%20ACTICAS\]](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/e047d83b-5d1b-470e-930f-39a9ddf1f2b8/[doc%205%20SECUNDARIA%20PROGRAMACIONES%20DI%20D%20ACTICAS)

Laguarta, E. (2024). *Propuesta didáctica para la enseñanza de la teoría del color a través de un aprendizaje basado en proyectos en segundo de la ESO mediante el estudio y aprendizaje de reintegraciones cromáticas*. [Trabajo Fin de Máster, UNIR].
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/17033/Laguarta%20Pardina%2c%20Eva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Latorre, V. (2019). *Educación patrimonial: definición, problemas y tendencias* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Zaragoza].
<https://zaguan.unizar.es/record/86688/files/TAZ-TFM-2019-695.pdf>

Marín, S. (2014). *Educación patrimonial y diversidad: evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización* [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/7416/tesis601-141204.pdf;jsessionid=2113C42B738A691EE2DE39F8F34DF95B?sequence=1>

Marín, S. (2015). El patrimonio se crea y se transforma. Una investigación sobre cómo "accesibilizar" nuestro patrimonio a través de la educación. *Arte y Patrimonio*, vol. 5, 107-124.

https://www.researchgate.net/profile/Sofia-Marin-Cepeda/publication/272486539_El_patrimonio_se_crea_y_se_transforma_Una_investigacion_sobre_como_accesibilizar_nuestro_patrimonio_a_traves_de_la_educacion/links/54e5cdc80cf2bff5a4f1c624/El-patrimonio-se-crea-y-se-transforma-Un-a-investigacion-sobre-como-accesibilizar-nuestro-patrimonio-a-traves-de-la-educacion.pdf

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (s.f.). *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica*. Educagob.
<https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/perfil-salida.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Textos Fundamentos de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.* UNESCO.
https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts- 2018_version-SP.pdf

Salido, P. V. (2020). Metodologías activas en la formación inicial de docentes: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y educación artística. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(2), 120-143. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/profesorado.v24i2.13565>

Santana, A. (2018). *Personas que miran diferente. La Educación Patrimonial como herramienta para la construcción de vínculos identitarios* [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/32863/1/TFM-G905.pdf>

LEGISLACIÓN

Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del protocolo de atención a personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 58, 26 de marzo de 2021.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/58/10>

Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 90, de 16 de mayo de 2023, 3 - 18.
https://ws040.juntadeandalucia.es/sedeboja/web/textos-consolidados/resumen-ficha?p_p_id=resumenrecursolegal_WAR_sedebojatextoconsolidadoportlet&p_p_lifecycle=0&resumenrecursolegal_WAR_sedebojatextoconsolidadoportlet_resumoLegalAbstractId=34716

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 248, 19 de diciembre de 2007, 2008 - 2494.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-2494>

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 155, de 29 de junio de 1985, 1985 - 12534.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 31 de octubre de 2007, núm. 215, 31 de octubre de 2007, 2007 - 19819. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19819>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868 - 122953. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 104, 2 de junio de 2023, 1140-144.
<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/36>

Real Decreto 217/2022, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, de 30 de marzo de 2022, 41571 - 41789.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-4975>

Real Decreto 2376/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de los órganos de gobierno de los centros públicos de educación general básica, bachillerato y formación profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 310, de 27 de diciembre de 1985, 40548-40552. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-26787>

ANEXOS

Objetivos de etapa

| Objetivos de etapa estatales | |
|------------------------------|--|
| a) | Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. |
| b) | Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. |
| c) | Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| d) | Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. |
| e) | Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. |
| f) | Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| g) | Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. |
| h) | Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. |
| i) | Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. |
| j) | Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. |
| k) | Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. |

| | |
|----|--|
| | Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. |
| l) | Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. |

Tabla 1: *Objetivos de etapa estatales*. Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 217/2022, de 29 de diciembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 7. Objetivos.

[\(Volver arriba\)](#)

| Objetivos de etapa autonómicos | |
|--------------------------------|--|
| a) | Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. |
| b) | Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. |
| c) | Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. |
| d) | Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. |
| e) | Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. |
| f) | Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| g) | Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. |
| h) | Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. |

| | |
|----|--|
| i) | Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. |
| j) | Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio. |
| k) | Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza. |
| l) | Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. |
| m) | Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. |
| n) | Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. |

Tabla 2: *Objetivos de etapa autonómicos*. Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo. Establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 5. Objetivos de la etapa.

[\(Volver arriba\)](#)

Competencias clave

| Competencias claves | | | | | | | | |
|---------------------|-----|----|------|----|-------|----|----|------|
| Etapa ESO | CLL | CP | STEM | CD | CPSAA | CC | CE | CCEC |

Tabla 4: *Competencias claves de la etapa de la ESO*. Fuente: Elaboración propia a partir del anexo del Decreto núm. 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo.

[\(Volver arriba\)](#)

Competencias específicas

| Competencias específicas Educación Plástica, Visual y Audiovisual | |
|---|---|
| 1. | <p>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio Andaluz.</p> <p>La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia, en especial aquellas que han influido en el desarrollo de la identidad andaluza. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.</p> <p>En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p> |
| 2. | <p>Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p> |

| | |
|----|--|
| | <p>La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas, dentro y fuera de Andalucía. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.</p> <p>Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales deben servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> |
| 3. | <p>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p> <p>Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.</p> <p>El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p> |
| 4. | <p>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p> <p>En la creación de producciones artísticas las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping el arco expresivo es inabarcable y los resultados son tan diversos como</p> |

| | |
|----|--|
| | <p>la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.</p> <p>En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p> |
| 5. | <p>Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> |
| | <p>Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.</p> <p>Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p> |
| 6. | <p>Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.</p> <p>A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p> |
| 7. | <p>Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p>El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.</p> <p>El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p> |
| 8. | <p>Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.</p> <p>Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p> |
|--|---|

Tabla 6: *Competencias específicas de Educación Plástica Visual y Audiovisual de Andalucía*. Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, p. 105 - 109.

[\(Volver arriba\)](#)

Saberes básicos EPVA 3º de ESO

| Saberes básicos Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de ESO | |
|---|--|
| A) | Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía. EPV.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPV.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico. |
| B) | Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. |

| | |
|----|--|
| | EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. |
| C) | Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. |
| D) | Imagen y comunicación visual y audiovisual. EPV.3.D.1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. EPV.3.D.2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte. |
| E) | Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura. EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatrix, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos. EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. |

Tabla 7. *Saberes básicos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO.* Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pp. 109 - 110.

([Volver arriba](#))

| Objetivos de etapa | | Relación entre objetivos generales de etapa y las competencias clave | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|--|--|-----|---|---|---|---|----|---|---|------|---|---|---|---|----|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|----|---|---|----|---|------|---|---|---|
| | | Total | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | CE | | CCEC | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| a) | Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| b) | Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| c) | Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| d) | Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. | 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| e) | Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una | 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tabla 8: *Relación entre objetivos generales de etapa y las competencias clave en Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO*. Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pág. 204.

[\(Volver arriba\)](#)

| Competencias específicas | | Relación entre las competencias específicas y las competencias clave | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 1 | Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio Andaluz. | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tabla 9: *Relación entre las competencias específicas y las competencias clave en Educación Plástica Visual y Audiovisual de 3º de la ESO.* Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[\(Volver arriba\)](#)

| Elementos curriculares de 3º de la ESO de Educación Plástica, Visual y Audiovisual | | |
|--|---|--|
| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Saberdes básicos |
| <p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.</p> <p>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p> | <p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> | EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. |
| | <p>1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p> | EPV.3.A.2. |
| | <p>1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> | EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. |
| <p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> | <p>2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> | EPV.3.C.2. |
| | <p>2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p> | EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5. |
| | <p>2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.</p> | EPV.3.B.1. EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. |
| <p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p> <p>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p> | <p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> | EPV.3.D.1. |
| | <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p> | EPV.3.A.2. EPV.3.D.1. |
| | <p>3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p> | EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.D.2. |

| | | |
|--|---|--|
| <p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p> <p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p> | <p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> | <p>EPV.3.C.1. EPV.3.C.2.</p> |
| | <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p> | <p>EPV.3.C.2. EPV.3.D.2.</p> |
| <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p> | <p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> | <p>EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.2.</p> |
| | <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p> | <p>EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.D.1.</p> |
| | <p>5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.</p> | <p>EPV.3.C.1. EPV.3.C.2.</p> |
| <p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p> <p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p> | <p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el Andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> | <p>EPV.3.A.1. EPV.3.A.2.</p> |
| | <p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p> | <p>EPV.3.B.5. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4</p> |
| | <p>6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.</p> | <p>EPV.3.A.1. EPV.3.A.2.</p> |
| <p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p> | <p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p> | <p>EPV.3.C.2.</p> |
| | <p>7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p> | <p>EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.E.4.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p> <p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p> | <p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> | <p>EPV.3.B.1. EPV.3.D.1.</p> |
| | <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> | <p>EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5.</p> |
| | <p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p> | <p>EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.</p> |

Tabla 10: *Elementos curriculares de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de la ESO.* Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pp- 110- 115.

([Volver arriba](#))